Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Liebherr», modelo KED 3.324-5.

Características:

Primera: 220 Segunda: 324. Тегсега: 6.

Madrid, 25 de enero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10028

各門所以為其所有不可以以為其外的一個人

RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, por la que se homologa frigorifico marca «Liebherr», modelo KU 1503-5 jabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Engicoll. Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbHs en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSH de Madrid, mediante dictamen técnico con la clave 87025071 y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado clave TM-FRI-LH-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energia electrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contrasena de homologación CEF-0071, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continua-

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es «Aspera», modelo B1112A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tensión, Unidades: V Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W. Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marça y modelo

Marca «Liebherr», modelo KU 1503-5.

Características:

Primera: 220. Segunda: 110. Tercera: 145.

Madrid, 25 de enero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans,

10029

RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Direc-RESOLUCTON de 25 de enem de 1986, de la Difec-ción General de Industrias Siderometalitrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 27 de julio de 1987, que homologa lavadoras de carga frontal marca «Zanussi», modelo Z638 INOX y variantes, fabricados por «Ibelsa, Sociedad Anónima».

Vista la petición presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologan lavadoras de guera feoratel. carga frontal:

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 27 de julio de 1987 son de la marca «Zanussi» y

variantes, siendo el modelo base marca «Zanussi», modelo Z 638 INOX;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en la incorporación de motores alternativos, así como la inclusión de nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parametros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamenes tecnicos con claves 87105044 y 87095016, considera correctos los ensayos realizados en los aparatos con los elementos alternativos; Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 27 de julio de 1987 por la que se homologan lavadoras de carga frontal, marca «Zanussi», y variantes, siendo el modelo base marca «Zanussi», modelo Z 638 INOX, con la contrascha de homologación CEL-0032 en el sentido de incorporar los motores aliernativos (IBMEI, tipo 158/Rx 71 y ZEM, tipo 20571.252), así como la inclusión en dícha homologación de las marcas y modelos cuyas características son las siguien-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tensión, Unidades: V

Segunda: Descripción: Potencia. Unidades: W. Tercera: Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Ibelsa», Modelo: 955.

Caracteristicas:

Primera: 220/125, Segunda: 2.200/2.000.

Tercera: 5.

Marca: «Naonis», Modelo: 955.

Primera: 220/125 Segunda: 2.200/2.000.

Tercera: 5.

Marca: «Yocan», Modelo: 955.

Primera: 220/125. Segunda: 2.200/2.000.

Tercera: 5.

Marca: «Aiostay», Modelo: 955.

Primera: 220/125. Segunda: 2.200/2.000.

Tercera: 5.

Marca: «Pershin», Modelo: 955.

Primera: 220/125. Segunda: 2.200/2.000.

Тетсега: 5.

Madrid, 25 de enero de 1987.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10030

RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Direc-ción General de Industrias Siderometalárgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón, marca «Sidex», modelo 3100 SCB, y variantes. fabricado por «Gorenje G. A.» en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), con domicilio social en paseo de la Castellana, 114, municipio de Madrid. provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Gorenje G. A.» en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia),

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya hemologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSH de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E851258065, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC 1E990/055/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,